

ACUSE

21774



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Coordinación General de Información y Vinculación

Oficio núm.: D00/700/053/2017

Asunto: Solicitud de modificación de PACS por incremento presupuestal

Ciudad de México, 20 de febrero de 2017

Lic. José Luis Ruiz Zárate
Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente



De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 17 del *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017* y 15 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016, le solicito atentamente sea el amable conducto ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación (DGNC) de la Secretaría de Gobernación, para tramitar la autorización con carácter provisional del incremento de recursos y la modificación al Programa Anual de Comunicación Social 2017, en virtud de que este incremento obedece a una causa de carácter contingente de interés público, además de que la fuente de financiamiento de dichos recursos es por movimientos compensados dentro del presupuesto autorizado a esta Comisión.

El monto para la ejecución de la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" del *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*, fue autorizado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mediante oficio SNM/DGNC/0121/17 de fecha 31 de enero de 2017, recibido en esta Comisión el 15 de febrero, por la cantidad de \$29'000,000.00 (Veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El presupuesto adicional solicitado para la ejecución del Programa de Comunicación Social 2017 es por \$51,000,000.00 (Cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por lo que el presupuesto total de la partida 36101 será de \$80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mismo que será distribuido como se observa a continuación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO

Medios a Utilizar	Recursos programados (Miles de pesos)
Televisoras	0.00
Radiodifusoras	0.00
Cine	6,000.00
Diarios Editados en el D.F.	1,759.95
Diarios Editados en los Estados	741.65
Revistas	672.17
Medios Complementarios	17,816.60
Medios Digitales	1,473.71
Pre-Estudios	0.00
Post-Estudios	535.92
Diseño, producción, post-producción y copiado	0.00
Presupuesto asignado a la campaña:	29,000.00

PRESUPUESTO CON INCREMENTO

Medios a Utilizar	Recursos programados (Miles de pesos)
Televisoras	0.00
Radiodifusoras	1,747.85
Cine	9,000.00
Diarios Editados en el D.F.	7,284.31
Diarios Editados en los Estados	2,344.73
Revistas	1,652.78
Medios Complementarios	46,135.57
Medios Digitales	5,566.79
Pre-Estudios	0.00
Post-Estudios	267.96
Diseño, producción, post-producción y copiado	6,000.00
Presupuesto asignado a la campaña:	80,000.00

Camino a Santa Teresa # 1040, piso 9, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan.

Ciudad de México, México. www.gob.mx/consar



JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 del *Presupuesto de Egresos de la Federación* se presenta la justificación de la causa contingente de interés público aplicable al incremento presupuestal solicitado, principalmente en dos grandes temas:

1. Difusión del Programa 65 y más

Como parte del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, que anunció el presidente Enrique Peña Nieto el pasado jueves 13 de enero, inició el Programa de información y facilitación de devolución de recursos del sistema de ahorro para el retiro para más de 3 millones de trabajadores de 65 años o más que tienen una cuenta en una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) y no han retirado su ahorro para el retiro.

El Programa tiene destinado la entrega de más de 50 mil millones de pesos y es importante destacar que los recursos los podrán retirar las personas que cubran los siguientes requisitos:

Estatus	Recursos a retirar
Tengan una pensión:	Retiro 92 (IMSS e Infonavit), Retiro 97 y Vivienda 97
Tengan una Negativa de Pensión:	Retiro 92 (IMSS e Infonavit), Retiro 97 y Vivienda 97 y Cesantía en Edad avanzada y Vejez (CV)
Tengan la edad de 65 años (o más):	SAR 92 (IMSS e Infonavit)

Para que los trabajadores puedan solicitar información sobre este trámite, se han puesto en operación dos canales donde podrán iniciar el proceso de pensión y/o retiro de recursos a través del llenado de una pre-solicitud. Dichos canales son:

- Portal e-SAR <https://www.e-sar.com.mx> en la sección "Pre-solicitud de retiro 65 y más" o,
- Llamar sin costo desde todo el país a SARTEL: 13-28-5000 y digitar la opción 4 para que un asesor asista en el llenado de la Pre-solicitud.

En este sentido, el Presidente de la República instruyó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sin exceptuar a las demás instituciones involucradas en este tema (IMSS, SEDESOL e INFONAVIT) a realizar todos los esfuerzos de comunicación para orientar los trabajadores.

Por ello, es necesario y urgente realizar una campaña de comunicación que facilite información clara, sencilla y práctica para localizar sus cuentas de ahorro para el retiro y explicar los pasos a seguir para la entrega de sus recursos.

2. Programa de Ahorro Voluntario

Es de suma relevancia que esta Comisión Nacional continúe redoblando esfuerzos para incrementar aún más el Ahorro Voluntario de los trabajadores como se ha venido haciendo en los últimos años. Para que ello suceda, es necesario fomentar la confianza en las instituciones pues sin esta será difícil alcanzar esta meta.

Cabe señalar que, el estudio realizado por la CONSAR denominado “Estudio Índice de Seguridad y Confianza 2016”, el cual da seguimiento al realizado en 2015, cuyo objetivo fue saber cuál es el grado de certeza y confianza en el Sistema y las Instituciones que lo conforman, dio como resultado –entre los más significativos–, lo siguiente:

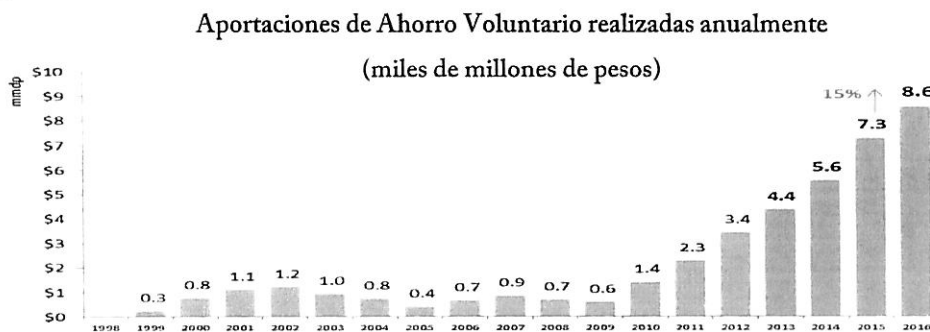
- a. La CONSAR ganó 11.43 puntos porcentuales *vs* las AFORE en el *split* de comprensión del sistema (Cuándo se habla acerca del sistema de ahorro para el retiro, ¿con qué lo relaciona más, con su AFORE o con la CONSAR?)
- b. La CONSAR ocupa el 3er lugar de recordación de campañas solo por debajo de Profuturo GNP y CITIBANAMEX. El concepto clave fue “Ahorro Voluntario” ocupando el segundo lugar con 22% de las menciones.
- c. Hubo una baja respecto al año anterior sobre el interés de vigilar con detalle su cuenta de ahorro para el retiro a través de sus estados de Cuenta, asimismo ha bajado la consulta de información a través de las oficinas de 57% en 2015 a 37% en 2016.
- d. El indicador de confianza bajó 3.8% (48.51 en 2015 / 46.65 en 2016) con respecto a 2015 debido a diversos factores entre los que se encuentran: a) el proceso electoral en Estados Unidos agudizó el entorno internacional por demás complejo que se vino observando a lo largo de 2016 y que continúa en 2017, b) la acentuada volatilidad financiera en los días subsecuentes a la elección, c) la depreciación cambiaria mayor a la esperada previo a la elección así como en tasas de interés en fuerte ascenso, d) la valuación de los portafolios de inversiones financieras sufre una caída, es decir, se registran minusvalías y e) la percepción de los servicios que otorgan las AFORE.

Por tal motivo, es necesario continuar reforzando la difusión del Sistema de Ahorro para el Retiro, para continuar incentivando a las y los trabajadores a realizar Ahorro Voluntario y combatir las barreras que provocan los bajos niveles de involucramiento con la cuenta AFORE. Ese “desconocimiento/incertidumbre” desalienta la acción, lo cual puede provocar que pospongamos y no emprendamos las acciones necesarias de ahorro.

Aunado a lo anterior y para continuar atendiendo la recomendación del Delegado y Comisario Propietario del Sector Hacienda de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública que realizó el 4 de mayo de 2016 en su *Informe sobre el Desempeño de la Comisión* a su cargo referente a “Continuar y reforzar la difusión del sistema de retiro entre la población y la coordinación entre los participantes para que se encuentren mecanismos y espacios donde los trabajadores puedan resolver de manera integral sus dudas y trámites”. Lo anterior con fundamento en los artículos 77, fracciones IV y VI, del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*.

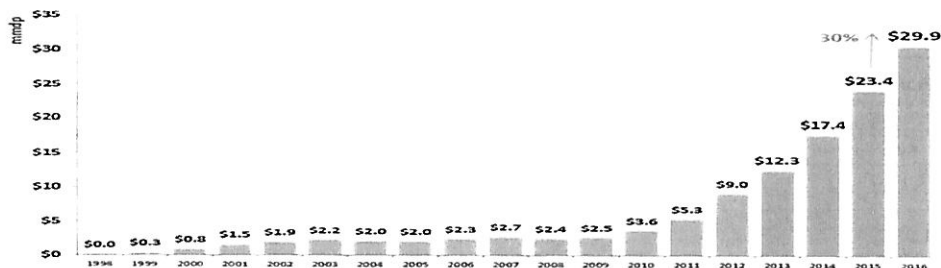
DATOS RELEVANTES DEL AHORRO VOLUNTARIO

- ✓ El ahorro voluntario en las AFORE alcanzó una cifra récord anual al sumar \$8,588.3 millones de pesos en el 2016, 14.6% más que en 2015 y 46.1% más que en 2014, en términos reales. Se trata del año con más aportaciones de ahorro voluntario en los casi 20 años de historia del Sistema de Ahorro para el Retiro, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente CONSAR 2016

- ✓ Asimismo, el ahorro voluntario acumulado en el SAR alcanzó un nivel récord de \$29.9 mil millones de pesos, un crecimiento del 30% en el 2016 respecto al cierre del 2015.



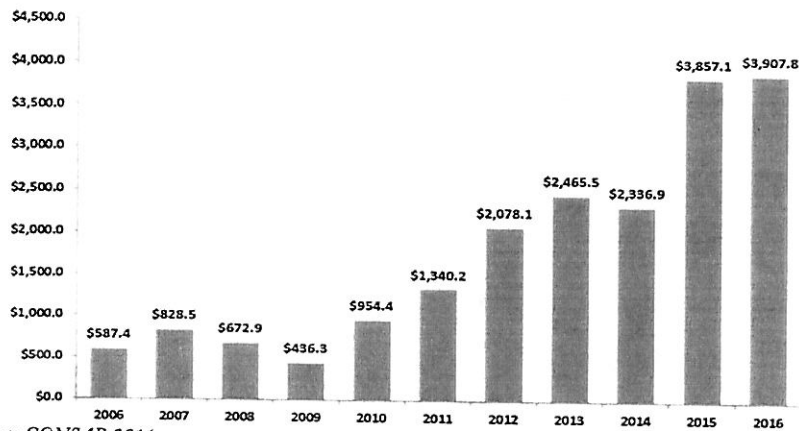
Camino a Santa Teresa # 1040, piso 9, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan,

Ciudad de México, México. www.gob.mx/consar



Fuente CONSAR 2016

- ✓ Por lo que respecta al Ahorro Voluntario realizado exclusivamente en ventanilla (depósitos realizados en redes comerciales, domiciliación a su cuenta bancaria o abonando directamente en bancos-excluyendo el ahorro solidario y ahorro voluntario patronal) se observó un total de 720 mil aportaciones en 2016, 60% más que en 2015 para sumar 3,907.8 millones de pesos.



Fuente CONSAR 2016

- ✓ Destaca que durante 2016 el ahorro voluntario en ventanilla mantuvo una tendencia ascendente tanto en el promedio mensual de aportaciones, como en el número de trabajadores y el monto promedio de ahorro.
- ✓ Tres aspectos relevantes de la evolución del ahorro voluntario en las AFORE son los siguientes:
 - 4 de cada 10 aportaciones voluntarias son realizadas por ahorradores menores de 36 años
 - Las mujeres representan el 41% de las aportaciones al ahorro voluntario
 - Dos de cada 10 ahorradores realizan al menos una aportación voluntaria al mes

DATOS RELEVANTES DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Las campañas de comunicación que ha venido realizando la CONSAR han incorporado elementos gráficos atractivos para difundir mensajes cercanos a la población a través de canciones muy rítmicas y *pegajosas*. La integración de todos los elementos anteriores ha dado por resultado que el mensaje principal de las campañas se mantenga en la recordación de las personas como lo demuestran los últimos estudios realizados a las campañas.

Algunos de los resultados más relevantes de dicho estudio son los siguientes:

Camino a Santa Teresa # 1040, piso 9, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan,
Ciudad de México, México. www.gob.mx/consar

De manera espontánea:

- 6 de cada 10 personas contestó haber visto o escuchado anuncios sobre Ahorro para su retiro / Ahorro para su AFORE.
- El 59% de los encuestados recuerda haber visto anuncios sobre Ahorro para su retiro / Ahorro para su AFORE en la televisión.
- El 14% de las personas ubicó a CONSAR como el anunciante de la publicidad Ahorro para su retiro / Ahorro para su AFORE.
- El 40% de las personas identificaron el anuncio de CONSAR.

De manera asistida:

- El 61% de las personas identificaron el anuncio de CONSAR.
- El elemento que más destacó con 23% fue la frase “Ahorrar con 10 pesos”.
- El 47% de los encuestados piensa que podría ahorrar más para su retiro después de haber visto el anuncio de CONSAR.
- Con 12% fue “una vejez digna” el factor principal para decidir ahorrar en una AFORE.

Recordación en medios de forma asistida:

- El 66% mencionó recordar el anuncio en televisión.
- El 43% mencionó recordar el anuncio en el transporte público y tiendas de conveniencia.
- El 36% mencionó recordar el anuncio en la radio.
- El 27% mencionó recordar el anuncio en medios impresos (revistas y periódicos)

En este contexto y para continuar fortaleciendo el crecimiento de ahorro voluntario en las cuentas de los ahorradores del SAR, la CONSAR se debe continuar trabajando en tres principales vías para fortalecer el programa de ahorro voluntario:

- Generar mayor confianza en el sistema
- Incrementar la promoción del ahorro voluntario para abarcar a una población mayor.
- Diseñar, difundir y potencializar campañas y mensajes en lenguaje sencillo y cercano que permita al ahorrador una mejor comprensión del tema y lograr así mayor efectividad para llevarlo a la acción para que los trabajadores se procuren mejores pensiones.

Finalmente, de conformidad con el Artículo 15 de los Lineamientos, le solicito atentamente se realice el trámite para la modificación al Programa Anual de Comunicación Social 2017, así como la emisión de la autorización provisional al presupuesto de esta Comisión, una vez que se ha justificado la causa contingente de interés público que servirá para que esta Comisión realice el trámite de incremento presupuestal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de acuerdo al Artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cabe señalar que, una vez que se acredite contar con los recursos se presentará el documento correspondiente ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Coordinadora General

Lic. Mónica L. Mendoza Archer

C.c.p. Lic. Carlos Ramírez Fuentes.- Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, CONSAR.- Presente.
Ing. Carlos M. Huitrón Escamilla.- Coordinador General de Administración y Tecnologías de Información de la CONSAR.- Presente.

MLM/ehc/mveg.

Camino a Santa Teresa # 1040, piso 9, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan,
Ciudad de México, México. www.gob.mx/consar

ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Dependencia o Entidad: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Naturaleza Jurídica: Organismo Desconcentrado
Cabeza de sector: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2017

Misión:

REGULAR Y SUPERVISAR EFICAZMENTE EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA QUE CADA AHORRADOR CONSTRUYA SU PATRIMONIO PENSIONARIO.

Visión:

SER LA INSTITUCIÓN QUE CONSOLIDE UN SISTEMA CONFIABLE E INCLUYENTE, PILAR PREPONDERANTE DEL PATRIMONIO DE LOS AHORRADORES PARA EL RETIRO.

Objetivo Institucional:

PROMOVER LA CULTURA PREVISIONAL EN MATERIAL DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA QUE LOS TRABAJADORES SE INVOLUCREN CON SU CUENTA INDIVIDUAL EN SU BENEFICIO.

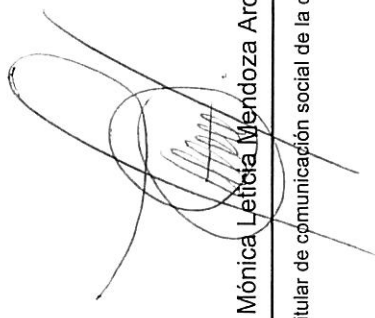
Objetivo de la estrategia de comunicación:

INFORMAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AHORRO VOLUNTARIO EN LA CUENTA AFORE Y LOS BENEFICIOS QUE ESTAS TIENEN, ASÍ COMO AMPLIAR LA COBERTURA A TRAVÉS DE MÁS CANALES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO.

Metas Nacionales del PND (elija con una "x"):

- 1.- MÉXICO EN PAZ
- 2.- MÉXICO INCLUYENTE
- 3.- MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 4.- MÉXICO PROSPERO
- 5.- MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Meta (s) nacional (es) que registrarán el programa de comunicación:
MÉXICO PROSPERO,



José Luis Ruiz Zárate

Lic. Mónica Leizaola Mendoza Archer

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

Estrategias Transversales del PND (elija con una "x"):

- 1.- Democratizar la Productividad
- 2.- Gobierno Cercano y Moderno
- 3.- Perspectiva de Género

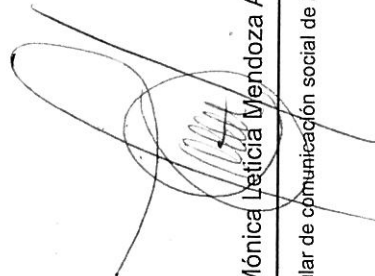
Estrategia (s) transversal (es) que registrarán el programa de comunicación:
Democratizar la Productividad.

Programa Sectorial y/o Especial	Objetivos Estratégicos y/o Transversales	Temas Específicos Derivados de los Objetivos Estratégicos y/o Transversales
PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 2013-2018.	OBJETIVO 5. FOMENTAR LA INCLUSIÓN, EDUCACIÓN, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE PENSIONES PARA INCREMENTAR SU PENETRACIÓN Y COBERTURA, A LA VEZ QUE MANTENGAN SU SOLIDEZ Y SEGURIDAD. —“ESTRATEGIA 5.5. LA COBERTURA Y LA SUFICIENCIA DE LOS DISTINTOS ESQUEMAS PENSIONARIOS DEL PAIS.	LA CONSAR REGULANDO A LAS AFORE, FOMENTANDO EL AHORRO VOLUNTARIO PARA EL RETIRO Y CUIDANDO EL PATRIMONIO PENSIONARIO DE LA POBLACIÓN. ORIENTAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN PARA QUE SE INVOLUCRE CON SU CUENTA INDIVIDUAL. SEGURIDAD SOCIAL.

MEDIOS ELECTRÓNICOS	16,314.64	ESTUDIOS	267.96
MEDIOS IMPRESOS	11,281.83	DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN	6,000.00
MEDIOS COMPLEMENTARIOS	46,135.57	TOTAL	80,000.00

José Luis Ruiz Zárate

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Mónica Leticia Mendoza Archer

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Dependencia o Entidad:

20 de febrero de 2017

Fecha de elaboración:

miles de pesos /

I.V.A. incluido

Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101:

80000.00

ACUMULADO EN CAMPAÑAS:

80000.00

CAMPAÑA 1

Datos generales

Nombre de la campaña:

AHORRO VOLUNTARIO

Versión(es):

20 AÑOS DEL SAR TODOS PODEMOS AHORRAR, HÉROES 1

LA CONSAR REGULANDO A LAS AFORE. FOMENTANDO EL AHORRO VOLUNTARIO PARA EL RETIRO Y CUIDANDO EL PATRIMONIO PENSIONARIO DE LA POBLACIÓN.

ORIENTAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN PARA QUE SE INVOLUCRE CON SU CUENTA INDIVIDUAL.

SEGURIDAD SOCIAL.

Tema específico:

INFORMAR, ORIENTAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DE UN BUEN MANEJO DE SU CUENTA AFORE PARA LOGRAR UN MEJOR RETIRO.

Objetivo de comunicación:

Clasificación de campaña:

Servicios de Gobierno

Coemisor:

Población objetivo:

HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA

13 A 18, 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44, 45 A 64, 66 O MÁS AÑOS

NSE: AB, C+, C, D+, D

Vigencia de la campaña:

Etapas	Fechas
1	12 de junio de 2017 al 15 de julio de 2017
2	15 de agosto de 2017 al 30 de septiembre de 2017

José Luis Ruiz Zárate

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Mónica Leticia Mendoza Archer

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

	Medios a utilizar		Recursos programados por tipo medio
	Tiempos oficiales	Tiempos comerciales	
	TV	Radio	
Televisoras	x	x	0.00
Radiodifusoras	x	x	0.00
Cine			3,000.00
Diarios Editados en el D.F.			3,912.66
Diarios Editados en los Estados			1,465.93
Diarios Editados en el Extranjero			0.00
Revistas			1,030.64
Medios Complementarios			27,127.72
Medios Digitales			2,593.08
Pre-Estudios			0.00
Post-Estudios			267.96
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y			6,000.00
	Presupuesto asignado a la campaña:		45,397.99
	Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101:		56.75%

Datos generales

Nombre de la campaña:

Versión(es):

LA CONSAR MÁS CERCA DE TI
 FERIA DE LAS AFORE 1, FERIA DE LAS AFORE 2, CURSAR IMSS 1, CURSAR IMSS 2, CARAVANA DEL SAR
 LA CONSAR REGULANDO A LAS AFORE, FOMENTANDO EL AHORRO VOLUNTARIO PARA EL RETIRO Y CUIDANDO EL PATRIMONIO PENSIONARIO DE LA POBLACIÓN.

ORIENTAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN PARA QUE SE INVOLUCRE CON SU CUENTA INDIVIDUAL.

SEGURIDAD SOCIAL.

INFORMAR, ORIENTAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE LA IMPORTANCIA DE UN BUEN MANEJO DE SU CUENTA AFORE PARA LOGRAR UN MEJOR RETIRO.

Tema específico:

Servicios de Gobierno

Objetivo de comunicación:

Clasificación de campaña:

Coemisor:

HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA

Población objetivo:

19 A 24, 25 A 34, 35 A 44, 45 A 64, 66 O MÁS AÑOS

NSE: AB, C+, C, D+, D

Vigencia de la campaña:

Etapas Fechas

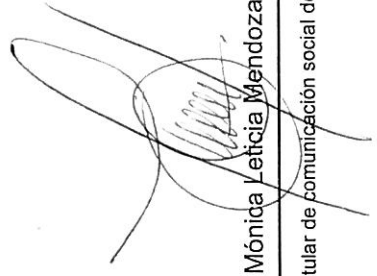
1	20 de marzo de 2017 al 03 de abril de 2017
2	12 de junio de 2017 al 14 de julio de 2017
3	01 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017
4	01 de agosto de 2017 al 31 de agosto de 2017
5	01 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017

José Luis Ruiz Zárate

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Mónica Leticia Mendoza Archer

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad



Medios a utilizar	Tiempo a utilizar		Recursos programados por tipo medio
	Tiempo oficiales	Tiempo comerciales	
TV			
Radio			X
Televisoras			0.00
Radiodifusoras			1,747.85
Cine			0.00
Diaros Editados en el D.F.			1,478.75
Diaros Editados en los Estados			134.14
Diaros Editados en el Extranjero			0.00
Revistas			256.76
Medios Complementarios			4,138.60
Medios Digitales			0.00
Pre-Estudios			0.00
Post-Estudios			0.00
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y			0.00
Presupuesto asignado a la campaña			7,756.10
Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101			9.70%

Datos generales

Nombre de la campaña:

Versión(es):

DEVOLVIENDO AHORROS DE AFORE A ADULTOS MAYORES

ÚNICA

LA CONSAR REGULANDO A LAS AFORE, FOMENTANDO EL AHORRO VOLUNTARIO PARA EL RETIRO Y CUIDANDO EL PATRIMONIO PENSIONARIO DE LA POBLACIÓN.

ORIENTAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN PARA QUE SE INVOLUCRE CON SU CUENTA INDIVIDUAL.

SEGURIDAD SOCIAL.

Tema específico:

Objetivo de comunicación:

Clasificación de campaña:

Coemisor:

COMUNICAR A LOS ADULTOS MAYORES QUE LOS RECURSOS ACUMULADOS EN EL SAR SON SU DERECHO

Servicios de Gobierno

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Población objetivo:

HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA Y RURAL

35 A 44, 45 A 64, 66 O MÁS AÑOS

NSE: AB, C+, C, D+, D, E

Vigencia de la campaña:

Etapas

1

Fechas

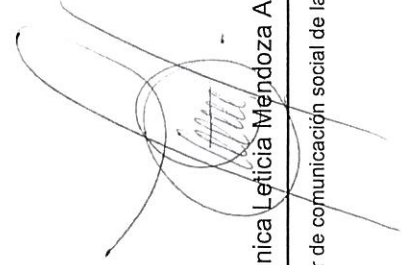
01 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2017

José Luis Ruiz Zárate

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Mónica Leticia Mendoza Archer

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad



	Medios a utilizar			Recursos programados por tipo medio
	Tiempo comercial			
	TV	Radio	TV	Radio
Televisoras				0.00
Radiodifusoras				0.00
Cine				6,000.00
Diarios Editados en el D.F.				1,892.90
Diarios Editados en los Estados				744.66
Diarios Editados en el Extranjero				0.00
Revistas				365.39
Medios Complementarios				14,869.25
Medios Digitales				2,973.71
Pre-Estudios				0.00
Post-Estudios				0.00
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y				0.00
	Presupuesto asignado a la campaña			26,845.91
	Porcentaje que representa la campaña de la partida 38101			33.56%



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Solicitud de modificación de PACS por
incremento presupuestal
(D00/700/053/2017)